



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
 OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
 Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 27/01/2026

Consecutivo por Área: 6

Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>GUTIERREZ</u>	<u>GUEVARA</u>	<u>RODRIGO CESAR</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 18 y 19 de Enero 2026

Lugar: Reynosa Tamaulipas

Objeto.- Atender denuncia por actividades de quemas nocturnas en las inmediaciones de los cruces fronterizos Reynosa – Hidalgo y Reynosa – MacAllen, denuncia refiere afectación de la población de comunidades Estadunidense y Mexico, el predio se encuentra en el Municipio de Reynosa Tamaulipas.


SINTESIS: Se realizo recorrido por la zona denunciada de quemas nocturnas en las inmediaciones de los cruces fronterizos de Reynosa Tamaulipas, el recorrido se efectuo con el apoyo de elementos del Ejercito Nacional y elementos de la Guardia Nacional, durante el recorrido se pudo constatar que se trata de un basurero licalizado cerca del rio bravo, tomando evidencia fotografica y recabando datos, se levanto un acta circunstanciada de lo observado en la verificacion ocular.

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar recorridos por el area.

Resultados Obtenidos: Se cumple con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.


Contribución: con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente


Ing. Ing. Rodrigo Cesar Gutierrez Guevara
 Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B

Comisionado

Vo.Bo.


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
 Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas. (Encargo otorgado mediante oficio DESIG/003/2026 de fecha 16 de enero de 2026, signado por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 Apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT).

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

